



PRODETUR

ENTRADA: DP_SEVILLA-2024-32595 HACIENDA (2023); INTERVENCIÓN..
<b>COMUNICACIÓN</b>
02/05/2024 14:41
NÚMERO: 61326

**PRODETUR MP SAU**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**PRODETUR MP SAU**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
(En €)

ACTIVO	Notas de la memoria	2023	2022
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.321.154,12</b>	<b>4.189.306,99</b>
<b>Inmovilizado Intangible.</b>	4,6	<b>24.623,62</b>	<b>2.500,90</b>
Aplicaciones informáticas.		24.623,62	2.500,90
<b>Inmovilizado Material.</b>	4,5	<b>4.058.464,16</b>	<b>3.948.739,75</b>
Terrenos y construcciones.		2.898.329,27	2.929.879,01
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.160.134,89	1.018.860,74
<b>Inversiones financieras a largo plazo.</b>	4,9	<b>238.066,34</b>	<b>238.066,34</b>
Instrumentos de patrimonio.		231.508,58	231.508,58
Otros activos financieros.		6.557,76	6.557,76
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.905.235,97</b>	<b>6.534.245,19</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	9,15	<b>1.828.444,82</b>	<b>3.017.356,72</b>
Deudores varios.		2.301,19	1.541,92
Personal.		58.867,78	69.933,35
Otros créditos con las administraciones públicas.		1.767.275,85	2.945.881,45
<b>Inversiones financieras a corto plazo.</b>	4,9	<b>34.739,68</b>	<b>42.557,37</b>
Otros activos financieros.		331,90	1.140,87
Créditos a terceros.		34.407,78	41.416,50
<b>Periodificaciones a corto plazo.</b>		<b>40.331,95</b>	<b>20.469,50</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>6.001.719,52</b>	<b>3.453.861,60</b>
Tesorería.		6.001.719,52	3.453.861,60
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.226.390,09</b>	<b>10.723.552,18</b>

**PRODETUR MP SAU**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**  
(En €)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2023	2022
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.878.558,39</b>	<b>5.760.817,15</b>
Fondos Propios.		1.973.553,32	1.991.414,73
<b>Capital.</b>	<b>9</b>	<b>2.124.577,79</b>	<b>2.124.577,79</b>
Capital suscrito.		2.124.577,79	2.124.577,79
<b>Reservas.</b>		<b>144.002,78</b>	<b>144.002,78</b>
Legal.		144.002,78	144.002,78
<b>Resultado de ejercicios anteriores.</b>	<b>3</b>	<b>(277.165,84)</b>	<b>(290.072,99)</b>
<b>Otras aportaciones de socios.</b>		<b>8.653.099,76</b>	<b>9.764.156,55</b>
<b>Resultado del ejercicio.</b>	<b>3</b>	<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	3.905.005,07	3.769.402,42
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>705.664,18</b>	<b>693.018,48</b>
<b>Provisiones a largo plazo.</b>	<b>12</b>	<b>705.664,18</b>	<b>693.018,48</b>
Obligaciones por prestaciones a l/p al personal.		705.664,18	693.018,48
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.642.167,52</b>	<b>4.269.716,55</b>
<b>Provisiones a corto plazo.</b>	<b>12</b>	<b>136.012,95</b>	<b>104.894,07</b>
Obligaciones por prestaciones a c/p al personal.		136.012,95	104.894,07
<b>Deudas a corto plazo.</b>	<b>9,15</b>	<b>3.578.116,84</b>	<b>1.799.186,59</b>
Deudas a corto plazo con partes vinculadas.		306.350,74	170.942,27
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.	9,15	3.271.142,48	1.627.620,70
Otros pasivos financieros.		623,62	623,62
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>9,10</b>	<b>1.928.037,73</b>	<b>2.365.635,89</b>
Acreedores Varios.		1.072.917,94	1.586.975,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		264.591,20	227.225,62
Otras deudas con las administraciones Públicas.		590.528,59	551.435,27
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>12.226.390,09</b>	<b>10.723.552,18</b>

**PRODETUR MP SAU**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(En €)**

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2023	2022
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Otros ingresos de explotación.</b>		<b>3.985.176,70</b>	<b>6.421.303,03</b>
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	15	3.985.176,70	6.421.303,03
<b>Gastos de personal.</b>	11	<b>(7.950.609,55)</b>	<b>(7.676.483,61)</b>
Sueldos, salarios y asimilados.		(6.252.200,77)	(5.947.216,32)
Cargas sociales.		(1.547.733,71)	(1.604.264,42)
Provisiones.		(150.675,07)	(125.002,87)
<b>Otros gastos de explotación.</b>	11	<b>(4.623.754,73)</b>	<b>(7.108.153,60)</b>
Servicios exteriores.		(4.478.961,82)	(6.270.859,95)
Otros gastos de gestión corriente.		(105.683,00)	(796.531,00)
Tributos.		(39.109,91)	(40.762,65)
<b>Amortización del inmovilizado.</b>	5,6	<b>(213.688,56)</b>	<b>(165.169,91)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	15	<b>209.933,04</b>	<b>166.335,71</b>
<b>Otros resultados.</b>	11	<b>(103.921,24)</b>	<b>(1.378.301,29)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>(8.696.864,34)</b>	<b>(9.740.469,67)</b>
<b>Ingresos financieros.</b>	9	<b>25.903,17</b>	<b>2,40</b>
De otros instrumentos financieros.		25.903,17	2,40
<b>Gastos financieros.</b>	9	<b>0,00</b>	<b>(5.859,60)</b>
Por deudas con terceros.		0,00	(5.859,60)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros.</b>	9	<b>0,00</b>	<b>(4.922,53)</b>
Deterioros y pérdidas.		0,00	(4.922,53)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>25.903,17</b>	<b>(10.779,73)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>
Impuestos sobre beneficios.	10	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>
<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>

## PRODETUR MP SAU

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(En €)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto. - Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	4.330.712,39	7.049.673,36
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.330.712,39</b>	<b>7.049.673,36</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias. - Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	(4.195.109,74)	(6.587.638,74)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(4.195.109,74)</b>	<b>(6.587.638,74)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(8.535.358,52)</b>	<b>(9.289.214,78)</b>

## PRODETUR MP SAU

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En €)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otras aportaciones de socios	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.124.577,79	144.002,78	(388.293,44)	(8.328.840,13)	8.427.060,58	3.307.367,80	5.285.875,38
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2021 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022	2.124.577,79	144.002,78	(388.293,44)	(8.328.840,13)	8.427.060,58	3.307.367,80	5.285.875,38
Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(9.751.249,40)	0,00	462.034,62	(9.289.214,78)
Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	9.764.156,55	0,00	9.764.156,55
Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	98.220,45	8.328.840,13	(8.427.060,58)	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	2.124.577,79	144.002,78	(290.072,99)	(9.751.249,40)	9.764.156,55	3.769.402,42	5.760.817,15
Ajustes por cambios de criterio 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2022.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	2.124.577,79	144.002,78	(290.072,99)	(9.751.249,40)	9.764.156,55	3.769.402,42	5.760.817,15
Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	(8.670.961,17)	0,00	135.602,65	(8.535.358,52)
Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	8.653.099,76	0,00	8.653.099,76
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	12.907,15	9.751.249,40	(9.764.156,55)	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	2.124.577,79	144.002,78	(277.165,84)	(8.670.961,17)	8.653.099,76	3.905.005,07	5.878.558,39

## PRODETUR MP SAU

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(En €)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10.098.236,23)</b>	<b>(17.406.285,67)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.751.249,40)</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>(3.856.649,28)</b>	<b>(4.922.881,03)</b>
- Amortización del inmovilizado.	5,6	213.688,56	165.169,91
- Variación de provisiones.	12	150.675,07	125.002,87
- Imputación de subvenciones.	15	(4.195.109,74)	(6.587.638,74)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros.	9	0,00	4.922,53
- Otros ingresos y gastos.	9	0,00	1.363.805,20
- Gastos financieros.	9	0,00	5.859,60
- Ingresos financieros.	9	(25.903,17)	(2,40)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>2.403.471,05</b>	<b>(2.726.298,04)</b>
- Deudores y otras cuentas a cobrar.	9	1.169.049,45	1.373.994,83
- Acreedores y otras cuentas a pagar.	9	1.234.421,60	(4.100.292,87)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>25.903,17</b>	<b>(5.857,20)</b>
- Pagos de intereses.	9	0,00	(5.859,60)
- Cobros de intereses.	9	25.903,17	2,40
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(337.718,00)</b>	<b>(545.700,36)</b>
<b>Pagos por inversiones.</b>		<b>(345.535,69)</b>	<b>(628.370,35)</b>
- Inmovilizado intangible.	6	(22.839,96)	0,00
- Inmovilizado material.	5	(322.695,73)	(628.370,35)
<b>Cobros por desinversiones.</b>		<b>7.817,69</b>	<b>82.669,99</b>
- Inmovilizado financiero.	9	7.817,69	82.669,99
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>12.983.812,15</b>	<b>16.811.638,24</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>12.983.812,15</b>	<b>16.811.638,24</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15	12.983.812,15	16.811.638,24
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>2.547.857,92</b>	<b>(1.140.347,79)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		3.453.861,60	4.594.209,39
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>		<b>6.001.719,52</b>	<b>3.453.861,60</b>



**PRODETUR**

**PRODETUR MP SAU**

**Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023**

## INDICE

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Inmovilizado intangible
7. Activos o unidades de explotación o servicio no generadores de efectivo
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9. Instrumentos financieros
10. Situación fiscal
11. Ingresos y gastos
12. Provisiones y contingencias
13. Información sobre medio ambiente
14. Retribuciones a largo plazo al personal
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Hechos posteriores al cierre
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra información
19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

## 1. Actividad de la empresa

PRODETUR SA, hasta el 19 de junio de 2006 denominada SEVILLA SIGLO XXI SA, se constituyó por tiempo indefinido el 27 de julio de 1992, consistiendo actualmente su objeto social, como ente instrumental y medio propio de la Diputación Provincial de Sevilla por ser su único accionista, en:

- A) Promover el desarrollo socioeconómico de la provincia de Sevilla por medio de la intervención en cualquier actuación de formación profesional, promoción del empleo y empresas, sociedad del conocimiento, investigación y análisis de la realidad provincial, apoyo a iniciativas locales de infraestructuras productivas y participación en entidades de desarrollo local.
- B) Fomentar y promover la iniciativa pública y/o privada mediante la participación en empresas de interés provincial o local, y mediante el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, preferentemente de economía social, tanto con asesoramiento para su creación, modernización, gestión y desarrollo, como para la captación de recursos ajenos.
- C) Promover la gestión, realización, desarrollo e innovación en actividades formativas en cualquier formato que favorezcan la mejor cualificación profesional de los ciudadanos de la provincia de Sevilla, que fomenten el intercambio de experiencias, permitan la consolidación de "redes de expertos" y buenas prácticas, y que actúen como plataforma de investigación, debate y reflexión, bien directamente o a través de convenios específicos con entidades públicas o privadas.
- D) Promover la cooperación y la coordinación en ámbitos del desarrollo local de la provincia pudiendo suscribir con entidades públicas o privadas cuantos Convenios o Contratos sean precisos en orden al cumplimiento del objeto social.
- E) Propiciar y promover un fondo de documentación y bases de datos de interés provincial, así como su gestión, explotación y difusión por cualquier medio escrito o telemático.
- F) Gestionar servicios de promoción económica o financiera de competencia de la Diputación Provincial.
- G) Realizar actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia energética (la provincia de Sevilla), al aprovechamiento integrado de los recursos energéticos locales, a buscar condiciones óptimas del suministro energético, a la mejora ambiental y a la formación, información y sensibilización de la población en esta materia, todo ello como elemento de desarrollo local, generador de empresas, empleo y nuevas tecnologías en la provincia de Sevilla.
- H) Potenciar la sociedad del conocimiento y la difusión de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mediante su intervención en la promoción, gestión y desarrollo público y privado de las mismas.
- I) Promover la protección, gestión, revalorización y puesta en activo del patrimonio natural, cultural y socioeconómico, propiciando la coordinación entre los sectores relacionados, poniendo en marcha métodos comunes y la promoción de los instrumentos necesarios para la gestión global e integrada de los recursos locales, y fomentando las redes de los mismos a niveles provinciales.

- J) Realización de actos encaminados al desarrollo e incremento de la demanda de turismo en el ámbito provincial.
- K) Difusión y promoción de la imagen de la provincia de Sevilla y su medio rural.
- L) Favorecer, ayudar y posibilitar las estructuras y los medios que pudieran incrementar y beneficiar la oferta turística, dando ayuda a la iniciativa privada del sector turístico.
- M) Potenciar el sector turístico en aquellos aspectos relacionados con alojamientos, restauración, agencias de viajes y actividades culturales y de ocio.
- N) Facilitar, coordinar y asesorar las iniciativas públicas o privadas de turismo rural en el ámbito de la provincia.
- Ñ) Propiciar el uso equilibrado de los recursos turísticos rurales con la actual política ecológica y medioambiental que dicten tanto las instituciones nacionales como internacionales, contribuyendo a la defensa de los recursos naturales de Sevilla y su provincia.
- O) Realización de actividades formativas e informativas sobre turismo.
- P) En general, cuantos asuntos relacionados con el turismo le sean sometidos a consideración.
- Q) Fomentar el conocimiento de la realidad provincial por medio de la organización y promoción de eventos expositivos en este ámbito.
- R) Todas aquellas necesarias para la consecución de los fines anteriormente expuestos.

La sede social se encuentra en la calle Leonardo Da Vinci nº 16, en la Isla de la Cartuja (Sevilla), donde se encuentra su oficina principal. Además, cuenta con oficina abierta en Plaza del Triunfo s/n de Sevilla.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

La Sociedad no forma grupo con ninguna otra sociedad en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, existiendo únicamente una empresa asociada según se indica en la Nota 9, apartado 1.3.

Con fecha 17 de mayo de 2021 se elevó a público el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas consistente en la modificación de los artículos 1º, 13º y 23º de los estatutos de la Sociedad quedando dichos artículos redactados de la manera siguiente:

*“Artículo 1º. Denominación.*

*Con la denominación de PRODETUR MP SAU se constituye como medio propio de su socio único, la Diputación Provincial de Sevilla, una empresa pública bajo la forma de Sociedad Anónima Unipersonal.*

*La Sociedad se registrará íntegramente por lo dispuesto en el ordenamiento jurídico privado, los presentes Estatutos y por las disposiciones legales de Derecho Público que le sean de aplicación, debiendo observar los mecanismos de control que en cada momento determine la Corporación Provincial.*

*Artículo 13º. Lugar de celebración de las sesiones.*

*Las Juntas Generales se celebrarán en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, o bien de forma telemática, según se establezca por la Presidencia, indicándose motivadamente la convocatoria.*

*Artículo 23º. Asistencia telemática y/o electrónica.*

*Los Consejos de Administración se celebrarán en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, o donde se determine en la respectiva convocatoria, o bien de forma telemática, según se establezca por la Presidencia, indicándose motivadamente la convocatoria”.*

Dichas modificaciones estatutarias quedaron inscritas en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 10 de marzo de 2022.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Código de Comercio, en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, ni ha sido necesario incluir información adicional para ello en la Memoria.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

Para la consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable en la entidad.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

PRODETUR MP SAU, ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento. En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles (Notas 4, 5 y 6)
- Provisiones a corto y largo plazo (Nota 12)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, pudieran producirse acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La sociedad no ha realizado ningún cambio de estimaciones contables que haya sido significativo.

#### **2.4. Comparación de la información.**

La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

#### **2.5. Agrupación de partidas.**

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### **2.6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### **2.7. Cambios en criterios contables.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no recogen cambios de criterio respecto del ejercicio anterior.

#### **2.8. Corrección de errores.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y que correspondan a contabilizaciones efectuadas en años anteriores.

#### **2.9. Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con al Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio por parte de los administradores es la siguiente:

	En €	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>Base de reparto</b>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.670.961,17)	(9.751.249,40)
A resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	(12.907,15)
<b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>(8.670.961,17)</b>	<b>(9.764.156,55)</b>
<b>Aplicación</b>		
Aportación socio único para compensación de pérdidas	8.653.099,76	9.764.156,55
A resultados negativos de ejercicios anteriores	17.861,41	0,00
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>8.670.961,17</b>	<b>9.764.156,55</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Los activos y pasivos que figuran en el balance se han registrado por ajustarse a las definiciones siguientes, establecidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad:

1. **Activos:** Bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.
2. **Pasivos:** Obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos se entienden incluidas las provisiones.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

#### 4.1 Activos o unidades de explotación o servicio no generadoras de efectivo

Según la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010 de 25 de marzo, se entiende por **Activos no generadores de flujos de efectivo** aquellos elementos del inmovilizado material e intangible que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes, o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objeto principal del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

En algunos casos puede no estar claro si la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial. En estos casos, y dados los objetivos generales de las empresas comprendidas dentro del ámbito de aplicación de esta norma, existe una presunción de que, salvo clara evidencia de lo contrario, tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

**Unidad de explotación o servicio** es el grupo más pequeño de activos no generadores de flujos de efectivo para el que resultan identificables los flujos económicos sociales que producen y que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

#### 4.2. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se reconocen cuando cumplen simultáneamente las siguientes características:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en el artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual de la Contabilidad para el registro o reconocimiento contable de elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen de derechos legales o contractuales.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan cuando este es inferior al valor contable. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el

epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad tiene registrado únicamente como inmovilizado intangible “Aplicaciones informáticas”.

La amortización de todos los elementos que integran el inmovilizado intangible se realiza de modo lineal en un periodo de comprendido entre los 3 a los 5 años, a contar desde el momento en que queda en condiciones de entrar en funcionamiento el elemento correspondiente. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 717,24 € (1.716,93 € en el ejercicio anterior).

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Ni en el ejercicio actual ni en el anterior la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### **4.3. Inmovilizado material.**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad no incluyó en el coste del inmovilizado material que necesitó un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción ya que no era preceptiva su contabilización en el coste del inmovilizado material, por la normativa vigente en el momento de su construcción.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Se incluyen en este apartado los anticipos realizados para inmovilizado material.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	Coefficiente Anual
Construcciones	50	2%
Otras Instalaciones	5-20	5%-20%
Mobiliario	4-10	10%-25%
Equipos Proceso de Información	4-5	20%-25%
Elementos de Transporte	12,5	8%
Otro Inmovilizado	5-20	5%-20%

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 212.971,32 € (163.452,98 € en el ejercicio anterior), y se encuentra registrado bajo el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a las siguientes clases de instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias del capital social.

#### 4.4.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, excepto el “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, se clasifican a efectos de su valoración en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, y “Activos financieros a coste”.

##### 4.4.1.1 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### 4.4.1.2 Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor

razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El “**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**” es el grupo de activos financieros que como tal figuran en el activo del balance, es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

#### **4.4.2 Reclasificación de activos financieros.**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

#### 4.4.3 Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de su valoración en la categoría de “**Pasivos financieros a coste amortizado**”. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

No se consideran pasivos financieros las “Deudas transformables en subvenciones” que, con motivo de la entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo ya referida, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, se incluyen en el pasivo corriente del balance al no ajustarse a la definición de instrumento financiero establecida por el marco normativo de información financiera.

#### 4.4.4 Criterios empleados para el registro de la baja de activos y pasivos financieros.

La Sociedad aplica los principios previstos en el Plan General de Contabilidad para dar de baja los activos y pasivos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.4.5 Fianzas recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios.**

Debido a la bonificación del 99% en la cuota del impuesto de la que goza la Sociedad, por serle de aplicación lo establecido en la legislación fiscal vigente para las administraciones públicas territoriales, el importe resultante de dicho impuesto tiene escasa significación para la Sociedad.

No obstante, lo anterior, el impuesto sobre beneficios se liquida a partir del resultado empresarial calculado según las normas fiscales que sean de aplicación. El impuesto corriente es la cantidad que satisface la entidad como consecuencia de la liquidación fiscal del impuesto sobre beneficio relativa a un ejercicio.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### **4.6. Ingresos y gastos.**

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía se puede determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución en los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Debido a la especial naturaleza de las actividades desarrolladas por la Sociedad, los ingresos percibidos por ésta proceden en su mayor parte de subvenciones concedidas por las Administraciones Públicas, que son registradas contablemente tal como se indica en la Nota 4.10 de esta Memoria.

#### **4.7. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes al 31 de diciembre de 2023 surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas como remotas.

#### **4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, o provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

La sociedad viene obligada a remunerar a sus empleados con retribuciones a largo y corto plazo.

##### **4.9.1 Retribuciones a largo plazo**

El artículo 58 del Convenio Colectivo de la Sociedad vigente para los ejercicios 2013 a 2015 actualmente prorrogado, establece la obligación de abonar a los empleados que acrediten determinadas condiciones de antigüedad un "Premio a la Constancia", según se explica en la Nota 14.

Esta retribución se considera de prestación definida y da lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal, al existir al cierre del ejercicio percepciones devengadas no satisfechas. El importe que se reconoce como provisión por este pasivo (Notas 4.7, 12 y 14) es el valor actual de las retribuciones comprometidas, que la sociedad ha estimado teniendo en cuenta la plantilla existente al cierre del ejercicio, su antigüedad en la empresa, edad y ritmo de rotación, y en base a un informe actuarial.

El 30 de diciembre de 2015, el Pleno de la Diputación de Sevilla, del que es entidad instrumental la Sociedad, acordó, entre otros asuntos, con efecto desde el 1 de enero de 2016, la suspensión del "Premio a la Constancia", para sus funcionarios y personal laboral, disponiendo el traslado de este

acuerdo a los distintos entes instrumentales dependientes de ella, a fin de homogeneizar las condiciones retributivas del personal del sector público provincial.

Posteriormente, en sesión Plenaria de fecha 28 de julio de 2016, se acordó su supresión total.

La Sociedad no ha concluido aún las negociaciones con su personal para la formalización de un nuevo convenio colectivo, siendo aplicable por ello el convenio ya vencido.

Adicionalmente, según lo estipulado en el artículo 57 del ya citado Convenio Colectivo, la Sociedad figura como promotora de un plan de pensiones de sus empleados, que le supone una contribución predeterminada al mismo de 59.62 € mensuales por cada uno de los partícipes.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 establece en su art. 19, apartado Tres la posibilidad de realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguro colectivos siempre que no se supere el incremento global referenciado en su apartado Dos. De la misma forma que la Diputación de Sevilla y el resto de sus organismos y sociedades dependientes, Prodetur MP SAU no ha realizado ninguna aportación de esta naturaleza.

#### **4.9.2 Retribuciones a corto plazo**

Las retribuciones al personal de la Sociedad a corto plazo se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se ha prestado el servicio, reconociéndose un pasivo cuando se han devengado servicios no pagados, y un activo cuando se han satisfecho servicios que aún no se han devengado.

#### **4.9.3 Indemnizaciones**

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Este importe registrado en el patrimonio neto debería reducirse por el gasto por impuesto sobre beneficios vinculado a la subvención recibida, sin embargo, debido a la escasa significación para la Sociedad de dicho impuesto, y como se indica en la Nota 4.5, tal práctica no se realiza.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando las subvenciones se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los primeros, y en el momento en que se produzca su cancelación para los segundos.

Se consideran en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los activos en la parte que estos hayan sido financiados gratuitamente.

#### **4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de Elaboración de las cuentas anuales 15ª del Plan General de Contabilidad.

Esta norma 15ª afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de Elaboración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de Elaboración 13ª.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## **5. Inmovilizado material**

Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son las siguientes:

En €

<b>Ejercicio 2022</b>				
<b>Coste</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>	<b>Inmovilizado en curso y anticipos</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	5.063.162,08	910.565,30	10.000,00	5.983.727,38
Entradas	100.175,60	526.849,25	1.345,48	628.370,33
Salidas	0,00	(8.787,00)	0,00	(8.787,00)
Trasposos	0,00	11.345,48	(11.345,48)	0,00
Saldo final	5.163.337,68	1.439.973,03	0,00	6.603.310,71
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo inicial	2.173.464,63	326.440,35		2.499.904,98
Entradas	59.994,04	103.458,94		163.452,98
Salidas	0,00	(8.787,00)		(8.787,00)
Saldo final	2.233.458,67	421.112,29		2.654.570,96
<b>Total neto</b>	<b>2.929.879,01</b>	<b>1.018.860,74</b>	<b>0,00</b>	<b>3.948.739,75</b>
<b>Coste</b>	<b>Ejercicio 2023</b>			
Saldo inicial	5.163.337,68	1.439.973,03	0,00	6.603.310,71
Entradas	29.771,40	292.924,33	0,00	322.695,73
Salidas	0,00	(29.375,77)	0,00	(29.375,77)
Trasposos	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	5.193.109,08	1.703.521,59	0,00	6.896.630,67
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldo inicial	2.233.458,67	421.112,29		2.654.570,96
Entradas	61.321,14	151.650,18		212.971,32
Salidas	0,00	(29.375,77)		(29.375,77)
Saldo final	2.294.779,81	543.386,70		2.838.166,51
<b>Total neto</b>	<b>2.898.329,27</b>	<b>1.160.134,89</b>	<b>0,00</b>	<b>4.058.464,16</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o que afecte a ejercicios futuros y que incida en los costes, vidas útiles y métodos de amortización.

El detalle de los movimientos del epígrafe “Terrenos y construcciones” es el siguiente:

En €

<b>Ejercicio 2022</b>			
<b>Coste</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	1.231.110,69	3.832.051,39	5.063.162,08
Entradas	0,00	100.175,60	100.175,60
Salidas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.231.110,69	3.932.226,99	5.163.337,68
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	0,00	2.173.464,63	2.173.464,63
Entradas	0,00	59.994,04	59.994,04
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	2.233.458,67	2.233.458,67
<b>Total neto</b>	<b>1.231.110,69</b>	<b>1.698.768,32</b>	<b>2.929.879,01</b>
<b>Ejercicio 2023</b>			
<b>Coste</b>			
Saldo inicial	1.231.110,69	3.932.226,99	5.163.337,68
Entradas	0,00	29.771,40	29.771,40
Salidas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	1.231.110,69	3.961.998,39	5.193.109,08
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo inicial	0,00	2.233.458,67	2.233.458,67
Entradas	0,00	61.321,14	61.321,14
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	0,00	2.294.779,81	2.294.779,81
<b>Total neto</b>	<b>1.231.110,69</b>	<b>1.667.218,58</b>	<b>2.898.329,27</b>

Las entradas registradas en el coste de **“Construcciones”** corresponden a mejoras efectuadas sobre la fachada del edificio de la sede social.

Las entradas registradas en la amortización acumulada corresponden a la dotación del ejercicio.

El detalle de los movimientos del epígrafe **“Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material”** es el siguiente:

En €

<b>Ejercicio 2022</b>						
<b>Coste</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Otras instalaciones</b>	<b>Equipos para procesos de información</b>	<b>Elementos de transporte</b>	<b>Otro inm. material</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	64.765,34	414.875,97	189.057,81	37.659,73	204.206,45	910.565,30
Entradas	12.487,24	148.371,81	72.044,74	259.545,00	45.745,94	538.194,73
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	(8.787,00)	(8.787,00)
Saldo final	77.252,58	563.247,78	261.102,55	297.204,73	241.165,39	1.439.973,03
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo inicial	43.394,92	127.261,01	80.968,16	23.838,81	50.977,45	326.440,35
Entradas	3.809,44	44.452,08	34.266,76	1.330,00	19.600,66	103.458,94
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	(8.787,00)	(8.787,00)
Saldo final	47.204,36	171.713,09	115.234,92	25.168,81	61.791,11	421.112,29
<b>Total neto</b>	<b>30.048,22</b>	<b>391.534,69</b>	<b>145.867,63</b>	<b>272.035,92</b>	<b>179.374,28</b>	<b>1.018.860,74</b>
<b>Ejercicio 2023</b>						
Saldo inicial	77.252,58	563.247,78	261.102,55	297.204,73	241.165,39	1.439.973,03
Entradas	11.753,23	57.208,06	154.285,19	69.677,85	0,00	292.924,33
Salidas	(638,92)	0,00	(22.330,49)	0,00	(6.406,36)	(29.375,77)
Saldo final	88.366,89	620.455,84	393.057,25	366.882,58	234.759,03	1.703.521,59
<b>Amortización acumulada</b>						
Saldo inicial	47.204,36	171.713,09	115.234,92	25.168,81	61.791,11	421.112,29
Entradas	4.757,71	49.285,57	54.663,94	22.341,56	20.601,40	151.650,18
Salidas	(638,92)	0,00	(22.330,49)	0,00	(6.406,36)	(29.375,77)
Saldo final	51.323,15	220.998,66	147.568,37	47.510,37	75.986,15	543.386,70
<b>Total neto</b>	<b>37.043,74</b>	<b>399.457,18</b>	<b>245.488,88</b>	<b>319.372,21</b>	<b>158.772,88</b>	<b>1.160.134,89</b>

Las entradas registradas en el coste del epígrafe “**Elementos de transporte**” corresponden a las mejoras efectuadas en el un autobús carrozado para la celebración de eventos que se adquirió en el ejercicio 2022.

Las entradas registradas en el coste del epígrafe “**Otras instalaciones**” corresponde a la adquisición de diferente equipamiento para la mejora de las instalaciones de la sede social.

Las entradas registradas en “**Equipos para procesos de información**” corresponden a la renovación por obsolescencia de ordenadores, servidores y otros dispositivos.

Las entradas registradas en “**Mobiliario**” corresponden a diverso mobiliario adaptado al autobús para eventos, y otros destinados a la renovación del mobiliario de la sede.

Las entradas registradas en la amortización acumulada corresponden a la dotación del ejercicio.

Las bajas registradas tanto en el coste como en la amortización acumulada corresponden a elementos que han alcanzado al final de su vida útil.

A 31 de diciembre de 2023, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos del inmovilizado material:

	En €	
	2.023	2.022
Mobiliario	32.331,41	32.333,87
Equipos para procesos de información	55.097,86	64.442,00
Elementos de transporte	21.034,73	21.034,73
Otro inmovilizado material	7.674,23	7.679,93
<b>Total</b>	<b>116.138,23</b>	<b>125.490,53</b>

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

El inmovilizado material está totalmente subvencionado tal como se refleja en la Nota 15 de esta memoria.

No se han soportado en el ejercicio gastos financieros por la adquisición de elementos del inmovilizado material.

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material. La Sociedad revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La vida útil estimada de los elementos que componen el inmovilizado material, necesaria para el cálculo de su amortización es la siguiente:

Elemento	Vida útil en años
Construcciones	50
Otras instalaciones	5-20
Mobiliario	4-10
Equipos Procesos de Información	4-5
Elementos de transporte	12,5
Otro Inmovilizado	5-20

## 6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habidos en este capítulo del balance es el siguiente:

En €

Coste	<u>Ejercicio 2022</u> Aplicaciones informáticas
Saldo inicial	26.054,33
Entradas	0,00
Salidas	0,00
Saldo final	26.054,33
<b><u>Amortización acumulada</u></b>	
Saldo inicial	21.836,50
Entradas	1.716,93
Salidas	0,00
Saldo final	23.553,43
<b>Total neto</b>	<b>2.500,90</b>
Coste	<u>Ejercicio 2023</u>
Saldo inicial	26.054,33
Entradas	22.839,96
Salidas	(589,07)
Saldo final	48.305,22
<b><u>Amortización acumulada</u></b>	
Saldo inicial	23.553,43
Entradas	717,24
Salidas	(589,07)
Saldo final	23.681,60
<b>Total neto</b>	<b>24.623,62</b>

La entrada registrada en el ejercicio corresponde al importe del trabajo en curso para el desarrollo informático de la nueva web prodetur.es.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en un periodo comprendido de entre 3 y 6 años por lo que se le aplica un porcentaje de amortización de entre el 16,67% y el 33,33 % anual.

Las bajas registradas tanto en el coste como en la amortización acumulada corresponden a aplicaciones que han llegado al final de su vida útil.

Al 31 de diciembre de 2023 se encontraban totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 21.694,46 € (22.283,53 € en el ejercicio anterior).

El inmovilizado intangible está totalmente subvencionado tal como se refleja en la Nota 15 de esta memoria.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

## 7. Activos o unidades de explotación o servicio no generadores de efectivo

Según lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 733/2010, de 25 de marzo, el inmovilizado intangible y el inmovilizado material de la Sociedad se clasifican como activos no generadores de efectivo y constituyen una única unidad de explotación.

Los administradores de la Sociedad no tienen indicios de que dicho activo haya sufrido una pérdida por deterioro de su valor.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad no tiene formalizados al cierre del ejercicio contratos de arrendamiento financiero (leasing).

Los gastos por arrendamiento operativo que han ascendido a 120.456,72 € (404.166,09 € en el ejercicio anterior) corresponden a alquileres principalmente de equipamiento informático, instalaciones y utillaje para la correcta ejecución de la actividad de la Sociedad, por periodos siempre inferiores a un año.

## 9. Instrumentos financieros

### 9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

#### 9.1.1 Información relacionada con el balance

##### A. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías en que se clasifican, a efectos de valoración, los activos financieros señalados en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, es el siguiente:

##### A.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas asociadas que se detallan en la Nota 9.1.3 apartado B.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a **largo plazo**, clasificados por categorías y clases es:

CATEGORIAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros		Total	
	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022
Activos financieros a coste	231.508,58	231.508,58	0,00	0,00	231.508,58	231.508,58
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	6.557,76	6.557,76	6.557,76	6.557,76
<b>TOTAL</b>	<b>231.508,58</b>	<b>231.508,58</b>	<b>6.557,76</b>	<b>6.557,76</b>	<b>238.066,34</b>	<b>238.066,34</b>

El importe registrado en “Instrumentos de patrimonio” corresponde a inversiones de carácter permanente en sociedades que no cotizan en bolsa (Nota 4.4.1.2) y cuya participación societaria, no alcanza en ningún caso el 20%.

El saldo registrado en el epígrafe de “Otros activos financieros”, corresponde a fianzas constituidas para la realización de su objeto social

La información de los **activos financieros a corto plazo** del balance de la Sociedad, sin considerar el “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, clasificados por categorías y clases es:

En €

CATEGORIAS	CLASES					
	Créditos a terceros		Otros activos financieros		Total	
	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022
Activos a coste amortizado	95.576,75	112.891,77	331,90	1.140,87	95.908,65	114.032,64
<b>TOTAL</b>	<b>95.576,75</b>	<b>112.891,77</b>	<b>331,90</b>	<b>1.140,87</b>	<b>95.908,65</b>	<b>114.032,64</b>

El desglose del epígrafe “Créditos a terceros” es el siguiente:

	En €	
	2.023	2.022
Créditos por enajenación de instrumentos de patrimonio	21.847,00	41.416,50
Otros deudores	2.301,19	1.541,92
Intereses devengados en cuentas corrientes	12.560,78	
Personal	58.867,78	69.933,35
<b>TOTAL</b>	<b>95.576,75</b>	<b>112.891,77</b>

El saldo registrado en el epígrafe “Créditos por enajenación de instrumentos de patrimonio,” corresponde a los vencimientos que se producirán en el ejercicio 2024, del importe pendiente de cobro resultante de la enajenación de las participaciones que la Sociedad tenía en SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA RODA DE ANDALUCIA, S.A.

La partida “Personal” recoge el importe de los anticipos y préstamos reintegrables otorgados al personal conforme a lo establecido en el convenio colectivo vigente.

## A.2 Pasivos financieros

La información de los **pasivos financieros a corto plazo** (la Sociedad carece de pasivos financieros a largo plazo) del pasivo del balance de la Sociedad, clasificados por categorías y clases es:

En €								
CLASES								
CATEGORIAS	Deudas por operaciones corrientes		Deudas a corto plazo con partes vinculadas		Otros pasivos financieros		Total	
	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022	Año 2.023	Año 2.022
Pasivos financieros a coste amortizado	1.337.509,14	1.814.200,62	306.350,74	170.942,27	623,62	623,62	1.644.483,50	1.985.766,51
<b>TOTAL</b>	<b>1.337.509,14</b>	<b>1.814.200,62</b>	<b>306.350,74</b>	<b>170.942,27</b>	<b>623,62</b>	<b>623,62</b>	<b>1.644.483,50</b>	<b>1.985.766,51</b>

El desglose de las “Deudas por operaciones corrientes” es el siguiente:

	En €	
	2.023	2.022
Acreedores por prestación de servicios	1.072.917,94	1.568.982,20
Beneficiarios de ayudas económicas	0,00	17.992,80
Remuneraciones pendientes de pago	264.591,20	227.225,62
<b>TOTAL</b>	<b>1.337.509,14</b>	<b>1.814.200,62</b>

El saldo del epígrafe de “Deudas a corto plazo con partes vinculadas” corresponde íntegramente a deudas con la Diputación de Sevilla por exceso de cobros para programas.

El saldo del epígrafe “Otros pasivos financieros” corresponde íntegramente a fianzas recibidas a corto plazo.

## B. Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022, en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, de cada una de las clases de activos financieros de la sociedad, salvo las correspondientes a las “Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas” que se indica en la Nota 9.1.3, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

En €

Clases de activos financieros	Ejercicio 2023					
	Saldo bruto al 31/12/23	Saldo al 31/12/2022	DETERIORO		Saldo al 31/12/2023	Saldo neto 31/12/2023
			correcciones de valor del ejercicio			
			Pérdidas	Aplicaciones Recuperaciones		
<b>A largo plazo</b>	<b>298.167,55</b>	<b>60.101,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.101,21</b>	<b>238.066,34</b>
- Instrumentos patrimonio	291.609,79	60.101,21	0,00	0,00	60.101,21	231.508,58
- Otros activos financieros	6.557,76	0,00	0,00	0,00	0,00	6.557,76
<b>A corto plazo</b>	<b>95.908,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>95.908,65</b>
- Créditos a terceros	34.407,78	0,00	0,00	0,00	0,00	34.407,78
- Otros deudores	2.301,19	0,00	0,00	0,00	0,00	2.301,19
- Personal	58.867,78	0,00	0,00	0,00	0,00	58.867,78
- Otros activos financieros	331,90	0,00	0,00	0,00	0,00	331,90
<b>TOTAL</b>	<b>394.076,20</b>	<b>60.101,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.101,21</b>	<b>333.974,99</b>

Clases de activos financieros	Ejercicio 2022					
	Saldo bruto al 31/12/22	Saldo al 31/12/2021	DETERIORO		Saldo al 31/12/2022	Saldo neto 31/12/2022
			correcciones de valor del ejercicio			
			Pérdidas	Aplicaciones Recuperaciones		
<b>A largo plazo</b>	<b>298.167,55</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>120.202,42</b>	<b>60.101,21</b>	<b>238.066,34</b>
- Instrumentos patrimonio	291.609,79	180.303,63	0,00	120.202,42	60.101,21	231.508,58
- Otros activos financieros	6.557,76	0,00	0,00	0,00	0,00	6.557,76
<b>A corto plazo</b>	<b>114.032,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>114.032,64</b>
- Créditos a terceros	41.416,50	0,00	0,00	0,00	0,00	41.416,50
- Otros deudores	1.541,92	0,00	0,00	0,00	0,00	1.541,92
- Personal	69.933,35	0,00	0,00	0,00	0,00	69.933,35
- Otros activos financieros	1.140,87	0,00	0,00	0,00	0,00	1.140,87
<b>TOTAL</b>	<b>412.200,19</b>	<b>180.303,63</b>	<b>0,00</b>	<b>120.202,42</b>	<b>60.101,21</b>	<b>352.098,98</b>

La columna “Saldo bruto” expresa el valor contable de los activos excluyendo todo tipo de correcciones valorativas, excepto el correspondiente a los instrumentos de patrimonio cuya adquisición fue totalmente subvencionada y sus deterioros se consideran irreversibles.

### 9.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- a) En este ejercicio no se ha registrado pérdida neta procedente de la baja de activos y pasivos financieros, tal como establece la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad, en sus apartados 2.9 y 3.5 (4.922,53 € en el ejercicio anterior), tal como se recoge en la partida de “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- b) Se han registrado como ingresos financieros la cantidad de 25.903,17 € (2,40 € en el ejercicio anterior), correspondientes al importe devengado por los saldos bancarios incluidos en el apartado de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”.

### 9.1.3. Otra información a incluir en la memoria

#### A. Valor razonable

El valor en libros de todos los instrumentos financieros de la sociedad constituye una aproximación aceptable del valor razonable de estos.

Los instrumentos de patrimonio que figuran registrados en el activo no corriente del balance, al tratarse de activos financieros no cotizados en bolsa, se han valorado por su coste.

#### B. Empresas asociadas

El importe de la participación en el capital de empresas asociadas es el siguiente:

Denominación	Actividad	% de participación en capital		Valor contable neto de la participación (en euros)
		Indirecto	Directo	
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR, S.A. CIF: A-41510595	DESARROLLO LOCAL	0,00	22,67	0,00

Esta sociedad tiene su domicilio en la provincia de Sevilla.

Los datos económico-financieros más significativos de dicha empresa, que no cotiza en bolsa y de la que no se ha obtenido dividendos, referidos al último ejercicio aprobado disponible y que corresponde al finalizado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Denominación	En euros				
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del ejercicio
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR, S.A.	90.150,00	9.930,18	(44.347,60)	(3.606,00)	(425.699,61)

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en esta participación son:

En €

	Ejercicio 2023					
	Saldo bruto al 31/12/23	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2023
		Saldo al 31/12/2022	Pérdidas	Recuperaciones	Saldo al 31/12/2023	
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR	10.217,21	10.217,21	0,00	0,00	10.217,21	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.217,21</b>	<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>

  

	Ejercicio 2022					
	Saldo bruto al 31/12/22	DETERIORO				Saldo neto 31/12/2022
		Saldo al 31/12/2021	Pérdidas	Recuperaciones	Saldo al 31/12/2022	
IICC DESARROLLO ESTEPA SIERRA SUR	10.217,21	10.217,21	0,00	0,00	10.217,21	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>10.217,21</b>	<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.217,21</b>	<b>0,00</b>

La columna “Saldo bruto” representa el valor contable de los activos excluyendo todo tipo de correcciones valorativas.

## 9.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Dada la especial naturaleza de la Sociedad, tanto de sus actividades como de su accionariado y de la política financiera que este imprime a la Sociedad (carece de financiación bancaria y de créditos comerciales, entre otras circunstancias), no tiene riesgo procedente de sus instrumentos financieros.

## 9.3 Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no tiene activos cedidos ni aceptados en garantía

## 9.4 Fondos propios

A 31 de diciembre de 2023, el capital social está representado por tres mil quinientas treinta y cinco acciones ordinarias y nominativas, de 601,012104 € cada una, numeradas correlativamente del uno a la tres mil quinientas treinta y cinco, ambas inclusive, siendo de las mismas características todas ellas y estando totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista que es la Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

Ni la Sociedad, ni terceros que obren por cuenta de ella, poseen acciones propias.

Ni a la fecha de cierre del ejercicio, ni hasta la fecha de formulación de estas cuentas, hay ampliación de capital alguna en curso.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos de la sociedad, a reserva legal se destinarán en todo caso el diez por ciento de los beneficios del ejercicio social, hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social.

## 10. Situación fiscal

Dada la escasa significación que para la Sociedad representa el Impuesto sobre Sociedades, debido a una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra por la prestación de servicios públicos locales, acogiéndose a lo dispuesto en el art. 34 de la Ley del Impuesto de Sociedades, no se considera relevante informar sobre la conciliación entre el resultado contable y la base imponible de dicho impuesto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, contados desde la finalización del periodo voluntario para su liquidación. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos.

La Dirección de la Sociedad considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables. Sin embargo, debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad estima que la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El desglose del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas”, por conceptos fiscales, es el siguiente:

	En €	
	2.023	2.022
- Hacienda pública acreedora por:		
- IRPF	413.986,55	407.420,72
- Seguridad social acreedora	176.542,04	144.014,55
<b>TOTAL</b>	<b>590.528,59</b>	<b>551.435,27</b>

## 11. Ingresos y Gastos

### a) información sobre ingresos de actividades ordinarias

Dada la especial naturaleza de la actividad ordinaria de la Sociedad, como ente instrumental y medio propio de la Diputación de Sevilla por ser su único accionista, esta carece de ingresos por ventas o prestaciones de servicios que conformen su importe neto de la cifra de negocios.

Toda la actividad desarrollada por la Sociedad es sufragada por su accionista único mediante una aportación anual para compensar las pérdidas que ello le supone y que figura contabilizada en el Patrimonio Neto de la Sociedad, como “Otras aportaciones de socios” a los Fondos Propios.

### b) Otros ingresos de explotación

La composición del saldo del apartado de “Subvenciones de Explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	En €	
	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
Subvenciones de Programas Singulares	3.373.379,37	3.387.200,23
Subvenciones de Programas Encomendados	259.624,21	2.731.763,84
Subvenciones Programas Cofinanciados	352.173,12	302.338,96
	<b>3.985.176,70</b>	<b>6.421.303,03</b>

El detalle del saldo correspondiente a “Programas Singulares”, es el siguiente:

Denominación del Programa:	En €	
	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
Promoción agroalimentaria y eventos	1.063.389,28	468.752,76
Plan de Formación e Innovación	273.471,29	268.606,10
Programa de Apoyo a Empresas y Emprendedores	463.488,31	893.572,97
Oficina contra el Despoblamiento	60.000,00	59.995,48
Promoción y Marketing Turísticos	784.499,98	796.714,80
Promoción Turística Fluvial	0,00	48.903,59
Análisis de Desarrollo Local	57.946,74	57.990,30
Promoción y Difusión de Desarrollo Local	670.583,77	759.631,23
Campaña de posicionamiento en redes sociales	0,00	33.033,00
	<b>3.373.379,37</b>	<b>3.387.200,23</b>

El detalle del saldo correspondiente a “Programas Cofinanciados” y “Programas Encomendados” por la Diputación Provincial de Sevilla, es el siguiente:

Denominación del Programa:	En €	
	Ejercicio 2.023	Ejercicio 2.022
Promoción "Turismo Andaluz"	250.000,00	250.000,00
SIPE -Simulación para Emprender	143.268,05	851.870,82
SIPE II-Simulación para Emprender	21.805,63	50.588,11
EMPRENDEJOVEN	69.265,43	1.739.201,30
EMPRENDEJOVEN II	25.285,10	90.103,61
CAMINOS JACOBEOs-Interreg	764,42	27.338,96
Oficina de Información Turística	25.000,00	25.000,00
Rural en Femenino	76.408,70	0,00
	<b>611.797,33</b>	<b>3.034.102,80</b>

### c) Gastos de personal

La composición del saldo de la partida “Gastos de Personal” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	En €	
	2.023	2.022
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>6.252.200,77</b>	<b>5.947.216,32</b>
<b>Cargas sociales</b>	<b>1.698.408,78</b>	<b>1.729.267,29</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	1.423.609,77	1.471.557,12
Otros gastos sociales	124.123,94	132.707,30
Provisiones	150.675,07	125.002,87
<b>TOTAL</b>	<b>7.950.609,55</b>	<b>7.676.483,61</b>

El epígrafe “Otros gastos sociales” corresponde íntegramente a gastos sociales conforme al Convenio Colectivo vigente.

### d) Otros resultados.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	En €	
	2.023	2.022
- Ajustes procedentes de programas	0,00	(2.191,68)
- Derivación deudas entidad participada	(18.201,83)	0,00
- Recargos fiscales no deducibles	(34.595,21)	(9.242,97)
- Aplicación del depósito constituido en el ejercicio 2019 por las actas de inspección laboral del ejercicio 2018	0,00	(1.361.964,03)
- Regularización contable de saldos	(844,21)	(2.675,15)
- Revisión de cuotas de la Seguridad Social de ejercicios anteriores	(50.279,99)	0,00
- Otros de menor cuantía y gastos de ejercicios anteriores	0,00	(2.321,84)
- Indemnización de compañía aseguradora	0,00	94,38
<b>TOTAL</b>	<b>(103.921,24)</b>	<b>(1.378.301,29)</b>

## 12. Provisiones

El análisis del movimiento habido durante el ejercicio por las **provisiones** constituidas por la Sociedad es el siguiente:

(En €)

	<b>a largo plazo</b>	<b>a corto plazo</b>
	Obligaciones por prestaciones al personal	Obligaciones por prestaciones al personal
<b>Ejercicio 2022</b>		
Saldo Inicial	672.628,86	138.095,27
Dotaciones	125.002,87	0,00
Aplicaciones	0,00	(137.814,45)
Reclasificaciones	(104.613,25)	104.613,25
<b>Saldo final</b>	<b>693.018,48</b>	<b>104.894,07</b>
<b>Ejercicio 2023</b>		
Saldo Inicial	693.018,48	104.894,07
Dotaciones	150.675,07	0,00
Aplicaciones	0,00	(106.910,49)
Reclasificaciones	(138.029,37)	138.029,37
<b>Saldo final</b>	<b>705.664,18</b>	<b>136.012,95</b>

Como se indica en la Nota 4, el artículo 58 del Convenio Colectivo vigente, establece una retribución que se considera de prestación definida y da lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal, al existir al cierre del ejercicio percepciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por este pasivo es el valor actual de las retribuciones comprometidas, que la sociedad ha estimado teniendo en cuenta la plantilla existente al cierre del ejercicio, su antigüedad en la empresa, edad y ritmo de rotación, y en base a un informe actuarial.

El 30 de diciembre de 2015, el Pleno de la Diputación de Sevilla, del que es entidad instrumental la Sociedad, acordó, entre otros asuntos, con efecto desde el 1 de enero de 2016, la suspensión del "Premio a la Constancia", para sus funcionarios y personal laboral, disponiendo el traslado de este acuerdo a los distintos entes instrumentales dependientes de ella, a fin de homogeneizar las condiciones retributivas del personal del sector público provincial.

Posteriormente, en sesión Plenaria de fecha 28 de julio de 2016, se acordó su supresión total.

La Sociedad no ha concluido aún las negociaciones con su personal para la formalización de un nuevo convenio colectivo, siendo aplicable por ello hasta ese momento, el convenio ya vencido.

## 13. Información sobre medio ambiente

La Sociedad no tiene activos de importancia, ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No existe ninguna partida en el balance de la Sociedad correspondiente a Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### 14. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene otorgadas como retribuciones a largo plazo al personal las establecidas en virtud de lo recogido en el artículo 58 del convenio colectivo vigente, cuyo detalle es el siguiente:

- Al personal que acredite 20 y 25 años de antigüedad, un premio extraordinario consistente en un importe fijado en una tabla recogida en el anexo 3, apartado 2º del convenio más la antigüedad mensual y complementos salariales mensuales que correspondan.
- Al personal que acredite 30 y 35 años de antigüedad, un premio extraordinario consistente en el importe fijado en una tabla recogida en el anexo 3, apartado 2º del convenio más la antigüedad mensual y complementos salariales mensuales que correspondan.
- Al personal que acredite 40 años de antigüedad, un premio extraordinario consistente dos mensuales de los recogidos en el anexo 3, apartado 2º del convenio más la antigüedad mensual que solo se percibirá si el/la trabajador/a se jubila dentro de los 60, 61 y 62 años como incremento de la indemnización por jubilación y siempre que en el momento de la misma tenga cumplidos los 40 años de antigüedad a lo que se añadirá la cuantía de los complementos salariales mensuales que correspondan.

Esta retribución se considera de prestación definida y da lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal, al existir al cierre del ejercicio percepciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por este pasivo (Notas 4.9 y 12) es el valor actual de las retribuciones comprometidas, que la sociedad ha estimado teniendo en cuenta la plantilla existente al cierre del ejercicio, su antigüedad en la empresa, edad y ritmo de rotación, y en base a un informe actuarial.

La Sociedad no tiene activo alguno afecto a dicha provisión, al no estar contemplada esta exigencia en el citado convenio colectivo.

Las principales hipótesis actuariales de valoración utilizadas en dicho cálculo, hasta el ejercicio 2023, han sido:

Tipo de interés técnico	3,24%
Edad de jubilación	65 años
Duración estimada	5 años
Crecimiento premio	2%
Tabla de mortalidad	PERM/F 2020 1er ORDEN

#### 15. Subvenciones

En el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” se recogen las ayudas concedidas por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y otras entidades públicas, destinadas a financiar las inversiones y las actividades que integran el objeto social de la Entidad.

El detalle a 31 de diciembre de 2023 de los saldos generados por el registro de las subvenciones otorgadas a la Sociedad es el siguiente:

En €

	EN EL BALANCE						EN LA CUENTA DE	
	EN EL ACTIVO CORRIENTE		EN EL PATRIMONIO NETO		EN EL PASIVO CORRIENTE		PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
<b>Diputación de Sevilla</b>								
Aportaciones como socio único			8.653.099,76	9.764.156,55				
Subvenciones de explotación	1.404.796,00	2.258.863,91					3.883.003,58	6.368.964,07
Devolución de subvenciones de explotación					306.350,74	170.942,27		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones					2.105.500,00	1.165.661,39		
Subvenciones oficiales de capital	30.125,14	575.999,99	3.835.247,09	3.695.790,92	54.680,39	262.290,76	206.079,52	162.876,21
<b>Otras entidades</b>								
<u>Subvenciones de explotación</u>								
Junta de Andalucía	214.358,59	84.358,59					101.408,70	25.000,00
Unión Europea	113.075,13	26.658,96					764,42	27.338,96
<u>Subvenciones de capital</u>								
Unión Europea			29.408,84	31.020,76			1.611,92	1.217,90
Junta de Andalucía			40.349,14	42.590,74			2.241,60	2.241,60
<u>Deudas a corto plazo transformables en subvenciones</u>								
Junta de Andalucía					987.446,29	187.888,33		
Unión Europea					123.515,80	11.780,22		
<b>TOTAL</b>	<b>1.762.354,86</b>	<b>2.945.881,45</b>	<b>12.558.104,83</b>	<b>13.533.558,97</b>	<b>3.577.493,22</b>	<b>1.798.562,97</b>	<b>4.195.109,74</b>	<b>6.587.638,74</b>

El análisis de los movimientos del epígrafe “Subvenciones donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

	En €	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>3.769.402,42</b>	<b>3.307.367,80</b>
<b>Aumentos</b>	<b>4.330.712,39</b>	<b>7.049.673,36</b>
- Recibidas en el ejercicio	4.330.712,39	7.049.673,36
<b>Disminuciones</b>	<b>4.195.109,74</b>	<b>6.587.638,74</b>
- Imputaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.195.109,74	6.587.638,74
<b>SALDO FINAL</b>	<b>3.905.005,07</b>	<b>3.769.402,42</b>

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de dichas subvenciones.

## 16. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 17. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas en la Sociedad:

### a) Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla como único accionista.

Los saldos mantenidos por la sociedad al cierre del ejercicio con la Diputación Provincial de Sevilla son los indicados en las Notas 9.1.1. A2) y 15 anteriores.

### b) Empresas asociadas.

Durante el presente ejercicio, no se han registrado operaciones con empresas asociadas ni existen saldos generados por operaciones de ejercicios anteriores.

### c) Administradores y personal de alta dirección.

Durante el presente ejercicio, se han registrado las siguientes retribuciones devengadas por los administradores y el personal de alta dirección de la empresa:

	En €			
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Personal directivo	Órgano de Admón	Personal directivo	Órgano de Admón
Remuneraciones dinerarias	186.708,47	57.097,50	176.648,76	66.148,69
Remuneraciones en especie	140,23	0,00	131,03	0,00
Dietas	2.954,89	13.500,00	3.583,24	20.000,00
<b>Total</b>	<b>189.803,59</b>	<b>70.597,50</b>	<b>180.363,03</b>	<b>86.148,69</b>

A 31 de diciembre de 2023, no existían anticipos, ni créditos de ningún tipo concedidos a miembros del Órgano de Administración.

Los administradores de la Sociedad han informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto ellos como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante los ejercicios 2023 y 2022, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

A continuación, se incluye información sobre la participación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que constituye el objeto social de la entidad, así como los cargos o las funciones que en ellas ejerzan por cuenta propia o ajena:

Miembros del consejo de Administración	Sociedad	% Participación	Cargo o Función
Fernández de los Rios Torres, Francisco Javier	INPRO MP SAU	0,00%	Presidente Consejo Admón y de la Junta General
Fernández de los Rios Torres, Francisco Javier	SEVILLA ACTIVA MP SAU	0,00%	Presidente Consejo Admón y de la Junta General
Fernández de los Rios Torres, Francisco Javier	SODERINSA VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA SA	0,00%	Presidente Consejo Admón y de la Junta General
Rodríguez Hans, Rodrigo	CAÑADA ÍNTEGRA SLU	0,00%	Presidente Consejo Admón y de la Junta General
Rodríguez Hans, Rodrigo	SOCIEDAD DE DESARROLLO CAÑADA ROSAL SL	0,00%	Presidente Consejo Admón y de la Junta General

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para administradores y directivos que protege a estos frente a las consecuencias económicas derivadas de incumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias y/o faltas de gestión en el ejercicio de sus funciones gerenciales en la sociedad con un límite de indemnización agregado de 4.000.000 €.

## 18. Otra información

- a) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 ascendió a 124 (123 en el ejercicio anterior), siendo su distribución por categorías y sexos la siguiente:

categoria	Nº de personas					
	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	mujeres	hombres	Total	mujeres	hombres	Total
Vicepresidencia	1	1	2	1	0	1
Gerente	0	1	1	0	1	1
Coordinador	1	1	2	1	1	2
Técnicos grado superior	12	10	22	14	10	24
Técnicos grado medio	40	18	58	37	18	55
Administrativos	18	1	19	19	3	22
Auxiliares Administrativos	11	2	13	9	2	11
Personal Subalterno	4	3	7	4	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>37</b>	<b>124</b>	<b>85</b>	<b>38</b>	<b>123</b>

- b) El número de personas empleadas a cierre del ejercicio 2023 ascendió a 123 (123 en el ejercicio anterior), siendo su distribución por categorías y sexos la siguiente:

categoria	Nº de personas					
	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	mujeres	hombres	Total	mujeres	hombres	Total
Vicepresidencia	0	1	1	1	0	1
Gerente	0	1	1	0	1	1
Coordinador	1	1	2	1	1	2
Técnicos grado superior	13	10	23	14	10	24
Técnicos grado medio	40	17	57	37	18	55
Administrativos	19	2	21	19	3	22
Auxiliares Administrativos	9	2	11	9	2	11
Personal Subalterno	4	3	7	4	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>37</b>	<b>123</b>	<b>85</b>	<b>38</b>	<b>123</b>

- c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 con discapacidad mayor o igual al 33% ascendió a dos, en la categoría de técnico grado medio (igual que en el ejercicio anterior).
- d) Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas de la Sociedad ascendieron en 2023 a 7.800 € (7.000 € en el ejercicio anterior).

**19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información sobre el plazo de pago a los proveedores que la sociedad debe publicar, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el deber de información establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se presenta a continuación:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	9	4
Ratio de operaciones pagadas	10	5
Ratio de operaciones pendientes de pago	4	2
	Importe (en €)	Importe (en €)
Total pagos realizados	5.341.872,36	5.988.461,06
Total pagos pendientes	1.070.213,60	1.568.982,20

El 99,80 % de los pagos realizados a acreedores comerciales en el ejercicio, se han efectuado dentro del plazo legal vigente (el 99,68% en el ejercicio anterior). El número de facturas pagadas dentro del plazo legal en el ejercicio ha ascendido a 1.955 (2.230 en el ejercicio anterior).

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengados desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esa Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance excluidos aquellos que son partes vinculadas con la Sociedad.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo transcurrido desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor (o acreedor comercial) y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y el número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
Volumen monetario (En euros)	5.330.937,68	5.969.376,81
<b>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</b>	<b>99,80%</b>	<b>99,68%</b>
Número de facturas	1.955	2.230
<b>Porcentaje sobre el total de facturas</b>	<b>99,49%</b>	<b>98,98%</b>

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

LOS ADMINISTRADORES

En Sevilla, a 21 de marzo de 2024

Fdo.: Don Francisco Javier Fernández de los Rios Torres. PRESIDENTE	Fdo.: Don Rodrigo Rodríguez Hans. VICEPRESIDENTE
Fdo.: Don David Alva Rodríguez	Fdo.: Don Carlos Aristu Ollero
Fdo.: Doña Rocío Campos Delgado	Fdo.: Don Sergio Cedena Crespo
Fdo.: Don José Ricardo García Román	Fdo.: Don Juan Bautista Ginés Viera
Fdo.: Doña Nerea Gómez Sancho	Fdo: Don Juan Lora Martín
Fdo.: Don Juan Carlos Navarro Antúnez	Fdo: Don Martín Torres Castro



PRODETUR

# ***INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023***

DIPUTACION

*Marzo 2023*

## ÍNDICE

- 1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.**
- 2. NUEVOS RETOS QUE ASUMIR.**
- 3. RIESGOS.**
- 4. OTROS ASPECTOS.**

## 1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

En 2023 Prodetur MP SAU ha seguido sus principales líneas de trabajo, adaptándolas a las nuevas circunstancias y a la evolución de la sociedad y de la economía provincial. Con este prisma, se han puesto a disposición de todos los Ayuntamientos de la provincia, haciendo hincapié en que todo llegue a los municipios menores, todos los recursos físicos y humanos a nuestro alcance, movilizándolo a diferentes sectores y entidades en pro de una corriente de crecimiento sostenible, desarrollo social e integración de toda la provincia.

En concreto, durante 2023 se han presentado diversos proyectos para conseguir financiación de los Fondos Next Generation (Fondos Europeos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) que han dado como resultado la aprobación de dos Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para el Parque Natural de Sierra Norte y la parte del Parque Nacional de Doñana de la provincia de Sevilla como una apuesta por la modernización del destino turístico de naturaleza en el territorio.

Por otra parte, y teniendo como objetivo la mejora de la empleabilidad de los habitantes de la provincia se ha conseguido financiación para continuar con el programa de Simulación de Empresas en los municipios menores, así como un programa para digitalización de la población rural de la provincia centrado en jóvenes, mayores, mujeres, personas desempleadas, etc.

Por lo que respecta al apoyo al empresariado y al emprendimiento en la provincia de Sevilla, se han abierto nuevas líneas, buscando siempre la innovación y la promoción de nuestro empresariado. La promoción en el exterior y el acompañamiento a las empresas de la provincia es una actividad novedosa que está dando buenos resultados. También la nueva orientación dada al Foro de Business Angels, la gran afluencia conseguida por el Foro de Cooperativas realizado en colaboración con Faecta, el Informe GEM en colaboración con la Universidad, y otras acciones son prueba del esfuerzo realizado para que las empresas sevillanas tengan eco más allá de nuestras fronteras.

En cuanto al turismo, una vez que se han superado los niveles de turistas anteriores a la pandemia, se ha observado un incremento mayor del turismo, tanto del nacional como el que proviene del extranjero. Con este panorama, desde Prodetur MP SAU se ha seguido apostando por la marca Sevilla, como referente de turismo de naturaleza, patrimonial, de aventuras... destacando las singularidades y promoviendo la provincia de Sevilla. La colaboración continua con las asociaciones y entidades representantes de las empresas del sector sigue siendo la tónica que guía las actividades.

Otro de los ámbitos importantes en el que la Entidad ha desarrollado actuaciones es la promoción de la gastronomía y los productos de la provincia, ligados al turismo a través de la marca "Sabores de la provincia de Sevilla". En esta línea de trabajo se fusionan el apoyo a las empresas y el dar a conocer los productos de la tierra con la promoción del turismo.

La siguiente información realiza un repaso por las actividades más significativas desarrolladas en 2023

## A. EMPLEO Y FORMACIÓN

### 1. Plan de Formación para la Empleabilidad, la Promoción Empresarial y el Emprendimiento

El Plan de Formación para 2023 centra sus ejes de actuación en la Empleabilidad, Promoción Empresarial y el Emprendimiento. En este año se ha continuado con los 5 bloques definidos en años anteriores: Habilidades personales, de gestión, Sociedad 2.0., Turismo y Agroindustria. Las acciones desarrolladas han sido:

- Diseño e impartición de cursos que se han realizado en formato presencial, online o teleformación. Se han realizado un total de 204 acciones formativas:
- Se han celebrado 10 jornadas formativas en formato online denominadas “10 aspectos claves para la mejora de la competitividad de la empresa sevillana”, en la que ha participado un total de 542 personas.
- Como continuidad con el ciclo iniciado el año pasado, se ha celebrado la “II Jornada para la mejora en la calidad formativa” dedicada a metodologías activas de formación, en la que se abordaron temáticas de actualidad y mesas redondas.
- Una novedad formativa específica se ha introducido este año con la celebración de 20 talleres de alfabetización informática: básica y avanzada, y técnicas de búsqueda de empleo, iniciativa puesta en marcha tras detectar un importante déficit en cuestiones básicas de digitalización informática.

### 2. Proyectos POEJ. Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo

El 31 de marzo de 2023 finalizó la ejecución de los cuatro proyectos aprobados a la Diputación de Sevilla y gestionados por Prodetur MP SAU en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social y Europeo (POEJ), destinados a afrontar el reto demográfico, en los que participan municipios menores de 5.000 habitantes, o, menores de 10.000 con decrecimiento poblacional en los últimos diez años. Estos 4 proyectos fueron encomendados a Prodetur MP SAU por la Diputación de Sevilla, con los siguientes resultados:

PROYECTOS	IMPORTE TOTAL	APORTACION FSE	APORTACION DIPUTACION	CURSOS	BENEFICIARIOS	EMPLEO GENERADO FINAL
EMPRENDEJOVEN I	2.699.424,00	2.480.500,71	218.923,29	52	484	157
EMPRENDEJOVEN II	155.736,00	143.105,81	12.630,19	3	30	8
SIPE -SIMULACIÓN PARA EMPRENDER I	1.255.696,00	1.153.859,05	101.836,95	52	437	163
SIPE -SIMULACIÓN PARA EMPRENDER II	72.444,00	66.568,79	5.875,21	3	26	8
<b>IMPORTES TOTALES</b>	<b>4.183.300,00</b>	<b>3.844.034,37</b>	<b>339.265,63</b>	<b>110</b>	<b>977</b>	<b>336</b>

### 3. Agencia de Simulación de Prodetur

En 2023 han estado conectadas a la Red Comercial de Empresas Simuladas un total de 63 centros y han sido creadas 238 empresas simuladas, lo que ha permitido que 1.456 participantes hayan podido formarse mediante esta metodología con un total de 37.982 horas de formación.

La Agencia de Simulación ha prestado servicio a través de convenios de colaboración en los siguientes ámbitos de la formación:

- *Formación profesional Centros educativos a través de un Convenio con la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía*
- *Formación profesional Centros educativos a través de un Convenio con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha.*
- *Formación Profesional para el empleo dirigida a desempleados/as, proporcionando a los participantes una práctica profesional. Suscritos convenios de colaboración con Diputación de Córdoba y Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, para la aplicación de la metodología de Simulación de Empresa.*

### 4. Proyecto Rural en Femenino

Durante 2023 continuando con el objetivo de este programa de apoyo a las mujeres que residen en poblaciones rurales o urbanas mediante su participación en itinerarios individualizados que combinan orientación laboral, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias y habilidades transversales, facilitación de la inserción laboral y acompañamiento en el empleo, y que tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, fortaleciendo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo. Se han desarrollado acciones en 89 municipios de la provincia, con un total de 377 mujeres contactadas; 73 entrevistadas y 67 participantes.

## B. EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

### 1. Cooperación a través del Networking.

Se han celebrado dos Networking provinciales, uno en Alcalá de Guadaíra y otro en Espartinas con un total de 165 asistentes. Estas acciones se llevan a cabo en colaboración con la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla -AJE Sevilla, con el objetivo de ayudar a las empresas y autónomos a incrementar su competitividad y productividad, desarrollando competencias y cualificaciones necesarias para ello.

### 2. Cooperación transfronteriza – XII Encuentro Empresarial Luso-Andaluz

La finalidad de esta cooperación transfronteriza es poner nuestras redes de contactos al servicio de nuestras empresas para fomentar entre si relaciones comerciales beneficiosas para las empresas de Portugal y Sevilla.

Este encuentro se celebró el día 10 de noviembre de 2023 en Albufeira (Portugal) y contó con la asistencia de múltiples empresas sevillanas y portuguesas. Como novedad este año se ha presentado una muestra de productos gastronómicos sevillanos y portugueses, realizando un Show-Cooking dirigido por un Chef español (Enrique Sánchez) y un Chef portugués (Celso Padeiro).

### 3. Premios Responsabilidad Social Empresarial.

En 2023 se ha celebrado su XI Edición. Este galardón reconoce las mejores iniciativas y buenas prácticas en responsabilidad social y sostenibilidad de las empresas sevillanas con el objetivo de servir como catalizador e influir en la transformación de la sociedad. Organizado por Prodetur MP SAU junto con la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), tuvo lugar el 30 de noviembre de 2023 en el Acuario de Sevilla.

### 4. I Foro Prodetur de Impulso al Cooperativismo “Las Cooperativas de Trabajo Modelos de Empresas Sostenibles”

Prodetur MP SAU junto con la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo y el Ayuntamiento de Osuna organizó este año por primera vez este Foro que nace con la intención de difundir el modelo cooperativo en la provincia de Sevilla. Tuvo lugar en la Universidad de Osuna con la participación de más de 200 personas entre cooperativistas, alumnos de la Universidad, así como de distintos Grados Formativos relacionados con el tema y el sector.

## 5. Eventos de Promoción del Asociacionismo Empresarial

- *Jornadas Empresariales de la provincia de Sevilla.* En 2023 se han celebrado 4 jornadas en colaboración con Confederación de Empresarios Sevillanos, las Asociaciones empresariales locales y los Ayuntamientos, con una participación de 120 empresas asociadas en las diferentes asociaciones de la provincia de Sevilla.
- *Jornada Empresarial “¿Conoces mi empresa?”.* El objetivo es poner en contacto a las empresas de las Asociaciones empresariales locales de la provincia multiplicando las posibilidades de negocio y crear y reforzar las redes de contactos profesionales. Se han celebrado dos, contando con la colaboración de la Confederación de Empresarios Sevillanos.

## 6. Eventos de Apoyo al Sector Empresarial Femenino.

Avanzar hacia una mayor presencia de mujeres en el sector empresarial y colaborar con entidades que lo promuevan es una de las áreas en las que Prodetur MP SAU viene trabajando desde hace años con el fin de favorecer una mayor valoración y reconocimiento de las empresarias y el emprendimiento femenino en la provincia.

Se han realizado dos Jornadas provinciales, en colaboración con la Asociación de Mujeres Empresarias Hispalenses. Estas jornadas han estado dirigidas a emprendedoras y empresarias, titulares de micro, pequeña y mediana empresa. Han contado con networking empresarial.

## 7. Actuaciones dirigidas al colectivo de Autónomos/as.

- Se han celebrado 6 Jornadas para la Mejora de la Competitividad de los autónomos/as en colaboración con la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores de Andalucía y los Ayuntamientos correspondientes.
- Se han llevado a cabo 5 Seminarios “La Transformación Digital del Comercio Minorista” en colaboración con la Federación de Autónomos del Comercio de Andalucía con la participación de 120 empresarios/as del sector comercio.
- Ciclo de 6 “Jornadas sobre el nuevo Sistema de Cotización y mejora de la protección social de los trabajadores por cuenta propia” en colaboración con la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos y los Ayuntamientos correspondientes.

## 8. Actuaciones en materia agrícola.

Prodetur MP SAU organiza estas actuaciones con la finalidad de apoyar al sector de la agricultura a través de Simposios en los que se trata de dar información actual, así como las expectativas de futuro, convirtiendo estas jornadas en un espacio de reflexión sobre la situación del sector agrícola. Las acciones llevadas a cabo en 2023 han sido:

- 4 jornadas en colaboración con la Unión de Pequeños Agricultores de Sevilla y con la colaboración de los municipios implicados, contando con la participación presencial de 112 agricultores.
- 2 simposios sobre Nuevas Tecnologías aplicadas al sector agrario y Condicionalidad Social.
- Simposio “Control y Gestión de las aguas subterráneas y Condicionalidad de la nueva PAC”.
- Simposio “Claves sobre la Nueva PAC, Agua y Nuevas Tecnologías Aplicadas al Sector Agrario”.
- 12 talleres sobre los beneficios del consumo ecológico y de cercanía destinados a Escuelas de Hostelería de la Provincia de Sevilla. Los talleres se han realizado con la colaboración de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos y Unión Rural en 10 centros diferentes de la provincia y han contado con la asistencia de 226 alumnos/as.

## 9. Actuaciones de Apoyo a Empresas y Promoción de la Economía Provincial

- *VI Convención Empresarial de la Provincia de Sevilla.* En colaboración con la Confederación de empresarios de Sevilla, este espacio de reflexión permite conocer, de la mano de expertos, las materias de mayor actualidad e impacto en el mundo empresarial de la provincia de Sevilla.
- *VI Foro Prodetur "Claves para Captar Inversión". Casos de Éxito para Inversores y Startups.* Colaborando con la Asociación Andaluza de Business Angels Networks y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, se ha organizado el VII Foro Prodetur "Claves para Captar Inversión". Casos de Éxito para Inversores y Startups, un evento de impacto en el ecosistema de inversión de la provincia de Sevilla.

## 10. Proyecto “Sevilla para invertir”

Prodetur MP SAU en colaboración con la Confederación de Empresarios de Sevilla y el Colegio de Economistas de Sevilla y con el objetivo de promocionar la actividad económica de la provincia, ha realizado un Informe Ejecutivo “Perspectivas de Atracción para la Inversión en la provincia de Sevilla” elaborando el dossier “Sevilla, tu Provincia para invertir al sur de Europa”, que visibiliza las principales capacidades y fortalezas de nuestra provincia como un espacio atractivo para la inversión económica y social.

## 11. Acciones de Apoyo a la Industria Sevillana

- *Jornada "Sevilla, provincia aeroespacial. Presente, futuro y nuevas oportunidades para el sector"*. Con la colaboración de la Federación de Empresas del Metal y la Asociación de la Industria Auxiliar Aeronáutica de Sevilla contando con más de 150 asistentes.
- *Acciones de Promoción Internacional de la industria*. Participación en ferias industriales y acciones promocionales fuera de nuestro país y se enmarcan en el plan de promoción "*Sevilla para Invertir*". En 2023, en colaboración con la Federación de Empresas del Metal se han llevado a cabo 2 acciones de promoción de empresas del sector metal en el exterior. En concreto:
  - ✓ Foro Metalúrgico Sevilla/Norte de Portugal
  - ✓ Feria Space Tech Expo Europe, Bremen (Alemania) del 14 al 16 de noviembre de 2023

## 12. Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) provincia de Sevilla

Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituye la más importante red mundial sobre emprendimiento. Su objetivo es recopilar información y hacer un seguimiento sobre la iniciativa emprendedora a todos los niveles, elaborando un informe anual. Este informe cuenta con la participación la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide. Prodetur MP SAU, como impulsor de la investigación sobre el emprendimiento en la provincia, ha prestado su apoyo en la elaboración de este informe, que se ha realizado por quinto año consecutivo.

## C. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS

### 1. Modernización de Espacios Productivos y de Innovación LOCALIZAIN+ CUALIFICACION DE ESPACIOS.

El Proyecto MEPPS, Modernización de los Espacios Productivos de la Provincia de Sevilla, ha mejorado y modernizado siete polígonos industriales de siete diferentes municipios participantes. Las actuaciones han consistido en Instalación de cerramientos para sus espacios productivos, dotándolos de mayor seguridad y mejores accesos y mejoras de las conducciones de aguas y abastecimiento en sus espacios productivos. El proyecto está cofinanciado por la Agencia IDEA.

### 2. Programa de Señalización de Caminos Turísticos y/o culturales de la provincia de Sevilla

En el marco del Programa de Promoción Turística (Plan Contigo 2021-2022), se ha estado ejecutado este proyecto para los 51 los municipios que lo han solicitado. El número total de señales asignadas a instalar es de 438 al Camino Jacobeo y 22 a las rutas culturales Caminos de Guadalupe y Rutas Benedictinas (planímetros).

### 3. Ayudas a Emprendedores/as y Autónomos/as

De la convocatoria de Subvenciones de la Diputación de Sevilla destinadas a trabajadores/as autónomos/as para mantener la actividad económica en los Municipios de la Provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes ante la crisis generada por COVID-19., una vez finalizadas las fases de pago y justificación de dichas ayudas hacia los beneficiarios, durante 2023 se procedió a la revisión y clasificación de la documentación justificativa de la convocatoria, que culminó con la emisión del preceptivo informe de cierre con el fin de analizar la adecuación a los objetivos fijados y la evaluación de los resultados obtenidos.

### 4. Oficina Acelerapymes Rural en Sevilla

Proyecto de la Diputación de Sevilla cofinanciado por Red.es para la creación de la red de oficinas Acelerapymes para entornos rurales. El objetivo es hacer llegar la digitalización y ayudar en el proceso de su instalación a las pequeñas empresas de los entornos rurales.

## 5. Actuaciones de Ejecución de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Cofinanciados por FEDER)

Desde Prodetur MP SAU, se han continuado los trabajos de seguimiento, coordinación, justificación, control presupuestario y financiero, y asesoramiento continuo a las Áreas ejecutoras de la Diputación de Sevilla (Cohesión Territorial, Cohesión Social e Igualdad, Servicios Públicos Supramunicipales y Régimen Interior), garantizando el cumplimiento de la normativa de aplicación.

En la línea de Dinamización, que ha sido encomendada a Prodetur MP SAU, se han realizado, hasta el cierre de los proyectos en diciembre de 2023, las siguientes actuaciones.

- En el proyecto del *Área urbana Funcional de Bormujos “El Parque del Aljarafe”*
  1. Dinamización y Apoyo al Emprendimiento y la Inserción Laboral de Colectivos en Riesgo de Exclusión Social
  2. Dinamización del Comercio Tradicional para la Regeneración Económica y Social
- En el proyecto del *Área Urbana Funcional de Camas “Despertando Historia”*
  1. Formación y Apoyo al Emprendimiento y la Inserción Laboral de Colectivos en Riesgo de Exclusión Social
  2. Revitalización del Tejido Empresarial
  3. Regeneración Física de Barrios

## 6. Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (Plan Contigo)

Tras la publicación de las bases de la Convocatoria, las solicitudes de todos los Ayuntamientos han supuesto 955 proyectos aprobados. El 42,35 % son para proyectos destinados al Fomento del Empleo y el 57,65% para proyectos de Apoyo Empresarial. Una vez aprobados los proyectos, los ayuntamientos en 2023 han solicitado más de 300 modificaciones que han sido valoradas e informadas para tramitar la correspondientes Resoluciones.

## 7. Planes de Sostenibilidad Turística en Destino

Una vez aprobados los dos proyectos, para el Parque Natural de Sierra Norte y para la parte de Parque Nacional de Doñana de la provincia de Sevilla, durante esta anualidad, se ha procedido a la elaboración de un Manual de Procedimientos para facilitar la gestión y coordinación por parte de las distintas Áreas y Sociedades ejecutoras.

Así mismo, se ha avanzado en la recopilación de datos previos y en la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de las diferentes actuaciones encomendadas a Prodetur MP SAU.

## D. ANÁLISIS Y PROSPECCIÓN

### 1. Acciones de divulgación del portal estadístico de la provincia de Sevilla

- Dos vídeos promocionales: uno para su distribución en redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, etc.) y otro vídeo tutorial
- Folleto divulgativo impreso que detalla los objetivos específicos del Portal.
- Difusión del contenido a través de redes sociales y del “Boletín de Interés Local de Prodetur” en su apartado “Fondo documental”.
- Notas de prensa periódicas en medios impresos de comunicación.
- Incremento de la distribución del Boletín Socioeconómico de la Provincia de Sevilla de edición trimestral.

### 2. Renovación y ampliación del Portal Estadístico

Las novedades introducidas en 2023 han sido:

- En el apartado “*La Provincia*”:
  - La renovación de las pestañas “*Pueblo a Pueblo*” y “*Comarca a Comarca*”
  - Nuevo apartado que responde al nombre de *Actualidad Socioeconómica Provincial*.
- En el apartado “*Temas*”, en el año 2023 se han desarrollado las siguientes actuaciones:
  - La actualización de la pestaña de *Nuevas Tecnologías* en la que se han incorporado más de 500 nuevos datos.
  - Se han incorporado dos nuevos apartados: uno de *Población* y otro apartado, de *Empresas*.

### 3. Implantación de tecnologías transformadoras para el análisis de datos estadísticos.

Se han desarrollado dos aplicaciones, utilizando el programa de *Microsoft Power BI* para convertir los datos estadísticos disponibles en objetos visuales con herramientas avanzadas de análisis de datos, y funcionalidades de inteligencia artificial.

#### 4. Producción, actualización y mantenimiento permanente de información estadística

La producción y la actualización permanente se ha mantenido en este año 2023, con la elaboración de informes puntuales según el calendario estadístico oficial, editando las publicaciones trimestrales y anuales, etc. En concreto:

- Análisis y difusión de indicadores socioeconómicos a nivel local, comarcal y provincial.
- Publicaciones.
  - Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla. Edición Nº 27.
  - Informe Anual Socioeconómico
  - Boletín Trimestral Socioeconómico de la provincia de Sevilla.
  - Calendario de informes de coyuntura económica mensuales y trimestrales
  - Otros estudios y datos de carácter provincial y anual
- Servicio de asistencia de información socioeconómica

## E. PROMOCIÓN DEL TURISMO

### 1. Acciones de promoción turística directas

Acciones de promoción en las que se ha participado durante 2023 ha sido:

- 13 Ferias Nacionales
- 17 Ferias Internacionales
- 20 Misiones Comerciales Nacionales
- 4 Misiones Comerciales Internacionales
- 11 Workshops Nacionales
- 2 Workshops Internacionales

### 2. Feria Internacional del Turismo FITUR (18 al 22 de enero)

Durante la feria internacional de turismo en Madrid se han realizado un total de 81 presentaciones de destinos y empresas. Además, se han mantenido más de 70 reuniones de trabajo. Previa a la feria se realizó la Gala de presentación de la provincia de Sevilla ante el cuerpo diplomático a la que asistieron más de un centenar de miembros del Cuerpo Diplomático de unos 70 países.

### 3. Acciones de promoción turística inversas

Destinadas a atender las visitas de profesionales del ámbito turístico y de los medios de comunicación. Se han hecho FAM TRIPS con profesionales y periodistas del sector, así como otras actuaciones relativas a la participación en eventos y congresos. Se han realizado 37 acciones: 30 Fam trips y asistencia a 7 congresos.

### 4. Campañas promocionales a público final

- Campaña “Hay otra Sevilla ... con los cinco sentidos”
- Campaña promocional de playas “Hay otra Sevilla en Verano”. Celebrada la XV edición de la campaña turística veraniega, “Hay otra Sevilla”.

## 5. Campaña de comunicación en prensa digital

“Sevilla Enamora” Campaña Promocional en Mercados internacionales. Con el objetivo de dar a conocer los recursos turísticos de la provincia de Sevilla en los principales mercados emisores internacionales, se ha realizado una campaña, con publicaciones y publrreportajes para poner en valor la provincia de Sevilla como destino turístico, vinculado a su Patrimonio, Naturaleza y Gastronomía, en medios de comunicación de gran difusión y audiencia.

## 6. Día Mundial del Turismo “SEVILLA TAMBIEN”

Acto de celebración del Día Mundial del Turismo en el que se presentó la campaña turismo Otoño Invierno 2023. *Sevilla También*. En la que se presenta el nuevo video y su promoción en Redes Sociales.

## 7. Otras acciones singulares de promoción turística

- VII Certamen de Cortos de la Provincia de Sevilla.
- IX Premio Turismo Industrial Provincia de Sevilla, como reconocimiento a la actividad desarrollada en el ámbito del turismo, y con el objetivo de promover y consolidar la oferta de Turismo Industrial en la provincia de Sevilla.
- XL Cross de Itálica de Sevilla. Promoción a través de globo Turismo de la Provincia de Sevilla.
- III Salón del Viaje, colaborando con la Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla.
- V Encuentro anual del Foro de Turismo de Negocios.
- II Semana del Español en colaboración con la Federación Española de Escuelas de Español.
- II Jornada de Conectividad Aérea Turespaña en colaboración con AENA- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

## 8. Servicio de Información Turística. Oficina de Turismo

La Oficina de Información Turística ha realizado 3.619 envíos de información, a demanda de peticiones. Esta oficina cuenta con distintivos de Calidad: “Q” de Calidad Turística” (ICTE); “SAFE TOURISM CERTIFIED” (ICTE) y “ANDALUCÍA DESTINO SEGURO” (Junta de Andalucía).

## 9. Proyectos turísticos financiados con Fondos Europeos.

- Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. Se han realizado trabajos preparatorios para iniciar las primeras contrataciones de las actuaciones que corresponden a Prodetur MP, SAU.
- Programa TOURBO. Enmarcado en este proyecto hemos participado en el Encuentro Interregional en Pora (CROACIA). El objetivo de este es identificar e intercambiar buenas prácticas para mejorar la transición verde y digital de las PYMES relacionadas con el turismo.

## 10. Programa de Colaboración con Eventos de Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla

Prodetur MP SAU colabora con los eventos de Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas. En 2023 ha participado en 106 actuaciones conforme a las siguientes tipologías:

- Promoción del Municipio: 46
- Jornadas/Eventos promoción Patrimonio/Cultural:18
- Ferias Gastronómicas: 12
- Feria/Fiesta Local: 30

## 11. Publicaciones

En este ámbito, durante 2023 se ha realizado la traducción y edición de la Guía de Turismo Monumental y Cultural de la Provincia de Sevilla en tres nuevos idiomas:

- Italiano,
- Alemán
- Francés

## E. PROMOCIÓN DE LA MARCA “SABORES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA “

### 1. Plan de Promoción Agroalimentario y Gastronómico

La marca “Sabores de la Provincia de Sevilla” ha seguido creciendo durante esta anualidad hasta llegar a las 280 empresas adheridas. Se han realizado un gran número de acciones promocionales:

- Asistencia a 8 Ferias Agroalimentarias nacionales.
- Ferias en el patio de la Diputación: 7 Ferias Gastronómicas.
- IX Premios “Andalucía Gastronomía” con la Academia Andaluza de Gastronomía.
- Iberolium, Guía del Aceite de Oliva Virgen Extra de España.
- Asociación Internacional de Chefs.-Aregala. Gourmonde.
- Celebración de las XXII edición de las Jornadas Gastronómicas de los Hoteles de Sevilla y Provincia “La Aceituna, del paisaje a la cocina y mucho +”.
- Campaña Promocional “Terrazeando” en los hoteles de Sevilla y su provincia.
- Participación en “Experiencias VEREMA Sevilla. Foro de Aficionados al Vino” en colaboración con la Asociación de Productores de Vinos y Licores.
- Patrocinio “IV Jornadas Sevilla Gastronómica - Gurmé ABC”.
- X campeonato de Andalucía de Golf para periodistas.
- Patrocinio de la “IV Edición del Concurso de Biorestauración”.
- Presentación Productos Ecológicos adheridos a la marca “Sabores de la provincia de Sevilla”.
- Ampliación Campaña Promocional con el fin de fomentar el consumo de productos locales y de cercanía bajo los eslóganes: “Un viaje de sabores”.
- XXI Concurso de Recetas caseras de arroz.
- VIII Concurso Vinos y Licores de la provincia de Sevilla.

Además de estas acciones, la Marca “Sabores de la provincia de Sevilla” ha estado presente en muchas de las actividades que realiza Prodetur, como una forma más de afianzar y dar a conocer nuestros productos.

### 2. NUEVOS RETOS QUE ASUMIR.

En este nuevo año 2024, iniciamos una nueva andadura con nuevas perspectivas; la sostenibilidad, la promoción de la digitalización a nivel de ciudadanos y empresas y la integración social son retos que exigen a Prodetur una superación del nivel actual.

Ya se han puesto en marcha algunas nuevas líneas de trabajo que esperamos se consoliden a lo largo de 2024, tales como la incorporación de un ecosistema emprendedor dentro de las acciones de promoción y ayuda a las empresas, iniciando trabajos con las starts up y con el resto de las entidades que operan en la materia.

Avanzar en la ejecución de los proyectos financiados con los fondos Next Generation y, sobre todo, cumplir con los diferentes hitos de resultados que estos fondos marcan, representa un desafío a nivel técnico y operativo que hemos asumido.

Apoyar a las empresas y a la industria sevillana y ayudarla a que sea más sostenible y resiliente es uno de los retos que más preocupan. De la fortaleza de la industria y del empresariado va a depender el crecimiento y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Hay que contribuir a que cada año, este objetivo esté más cerca.

El sector agroalimentario va a seguir siendo uno de nuestros focos de actuación, fomentando la incorporación de nuevas empresas a la Marca “Sabores de la Provincia de Sevilla” e intentando que ésta tenga mayor presencia a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, se están preparando proyectos en los ejes del Nuevo Fondo Social Europeo (FSE+) que siguen en la línea de mejorar la empleabilidad de los desempleados de la provincia de Sevilla incrementando sus posibilidades de incorporación al mercado de trabajo.

La continuidad de los procesos de Agendas Urbanas en diferentes territorios de la provincia es otra de las líneas que hemos de impulsar con ahínco, ya que el disponer de estos instrumentos de planificación que son las Agendas, va a condicionar la posibilidad de acceder a la línea de los fondos FEDER para proyectos Integrales de las diputaciones provinciales. En particular, se está planificando la forma de abordar que nuevas zonas de la provincia puedan disponer de sus Agendas Urbano Rural como elemento conductor del desarrollo para los próximos años.

En 2024 tendremos que preparar los mencionados proyectos para solicitar financiación al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para Estrategias Territoriales Integradas, ya que la única convocatoria de este periodo se prevé para este año.

En lo que respecta al turismo, se seguirá trabajando en apoyo del destino Sevilla, en la línea de diferenciar productos e identificarlos como propios del territorio, así como también destacando las muchas temáticas que ofrece la provincia.

### 3. RIESGOS

Tal como se indica en la Memoria de las Cuentas Anuales, dada la especial naturaleza de la Sociedad, tanto en lo que se refiere a sus actividades como a su accionariado y a la política financiera que ésta imprime a la Sociedad (carece de financiación bancaria y de créditos comerciales, entre otras circunstancias), no existe riesgo procedente de sus instrumentos financieros.

De la comparación interanual de sus estados financieros se deduce su estabilidad. Su capital circulante positivo también se mantiene estable.

#### 4. OTROS ASPECTOS

- La sociedad Prodetur no ha desarrollado actividades de investigación y desarrollo en el ejercicio 2023.
- La sociedad no posee acciones propias.
- El período medio de pago a proveedores en 2023 ha sido de 9 días (en 2022, 4 días), estando dentro de los límites estipulados legalmente.
- No ha tenido lugar ningún acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que pudiera afectar a sus cuentas del ejercicio 2023 ni a su continuidad.

LOS ADMINISTRADORES

En Sevilla, a 21 de marzo de 2024

Fdo.: Don Francisco Javier Fernández de los Rios Torres. PRESIDENTE	Fdo.: Don Rodrigo Rodríguez Hans. VICEPRESIDENTE
Fdo.: Don David Alva Rodríguez	Fdo.: Don Carlos Aristu Ollero
Fdo.: Doña Rocío Campos Delgado	Fdo.: Don Sergio Cedena Crespo
Fdo.: Don José Ricardo García Román	Fdo.: Don Juan Bautista Ginés Viera
Fdo.: Doña Nerea Gómez Sancho	Fdo: Don Juan Lora Martín
Fdo.: Don Juan Carlos Navarro Antúnez	Fdo: Don Martín Torres Castro